

NUEVA RE-
curioso Roman-
quenta del exem-
Dios nuestro Se-
do mandar, y ha-
llero, por haver
so testimonio a
nesta, y virtuosa:
estando para mo-
monios en figu-
despedazaron, y
lla se vió libre de
y engaños de el
fer devota de



LACION: Y
ce, en que dá
plac castigo, que
ñor ha permiti-
cer en un Cava
levantado un fat
una Doncella he
Refiere se como
rir, quatro Des
ra de Perros le
como la Donce
las assechanzas
Demonio por
nuestra Señora
de Febrero

del PILAR, y los Santos Evangelios. Sucedió en la Ciudad
de Zaragoza el dia veinte y ocho de Febrero
de este año de 1755.

PRIMERA PARTE.

B
18
36161

A La Celestial Princesa,
ñes de Gloria coronada
hija del Padre adoptiva,
de Ave Eterno preservada.
Madre del Divino Verbo,
ò que excelencia tan alta!
del Sacro Espiritu excelsa
es la Esposa mas amada.
de la Trinidad Divina,

Custodia, Sagrario, estancia,
Apostoles, y Doctores,
y Virgenes consagradas,
Martyres, y Confesores,
Profetas, y Patriarcas,
todo el Celestial Empyreo,
Angeles, Santos, y Santas,
en suaves melodias,
en voces bien concertadas

te captan Hymnos, y Salmos;
Laudes, Glorias, y alabanzas,
del PILAR Divina Aurora,
que tu Imagen venerada
al Cielo de Zaragoza
fue de la Gloria baxada.
Angelical, y Divina,
Aragonesa Sagrada,
à esta Suprema Señora
pido una pluma de su gracia,
para hacer notorio el caso,
y todas sus circunstancias.
En nòbre de esta gran Reyna,
y Emperatriz Soberana,
oyga todo mi auditorio,
que yà comienzo à cantarlas:
Sirva de exemplar en mienda
à los de conciencia mala,
los que falsos testimonios
à su proximo levantan,
sin mirar su mal estado,
y perdicion de su alma.
En Zaragoza la illustre,
que yà esta bien elogiada,
por la Imagen tan Divina,
que del Cielo fue baxada.
Vivia en esta Ciudad
Dionisia Perez Lofada,
siendo Cathalina Lopez

su muger; y esposa amada.
El Cielo les diò una hija,
del corazon prenda amada:
la criaron con cariño,
dandola buena ensenanza.
Ella salio muy humilde,
à la virtud inclinada;
era hermosa, y apacible,
muy honesta, y recatada.
Llegò à tener veinte años
Dionisia Perez Lofada,
era muy cordial devota
de la Reyna Soberana,
Sacta Virgen del Pilar,
Madre nuestra, y abogada,
que su divino Retrato
en su pecho veneraba
con los Santos Evangelios;
que son Reliquias Sagradas
para vencer al Demonio,
sus astucias, y assechanzas.
La sucediò à esta Doncella,
Dionisia Perez Lofada,
de que su padre, y su madre
caen enfermos en la cama.
Los asistia su hija,
como à padres los amaba:
asì estuvieron dos años,
padeciendo penas, y ansias;

y todo, quanto tenían;
dineros, joyas, y alhajas
al cabo de poco tiempo
en la enfermedad lo gastan,
que la casa del enfermo,
siendo la enfermedad larga,
aunque sea casa rica,
ni aun clavos quedan en casa.
Mas la buena de su hija
à Dios por ellos rogaba
con devocion los Domingos
confesaba, y comulgaba,
y à la Virgen del PILAR
la pedia, y suplicaba
los de salud, si conviene,
à sus padres de su alma,
soto de pedir limosna
la hija los sustentaba.
Atencion que entran aora
los lances, y circunstancias:
era la dicha Doncella
de una belleza estremada.
Un dia salió à pedir,
y ella viò que por la Plaza
se pasea un Cavallero,
y con corteses palabras
llegò à pedirle limosna
la pobre necesitada.
Entonces el Cavallero

ha comenzado à mirarla,
y dice: Tiene verguenza,
teniendo tan buena cara
andar pidiendo limosna.
Vayase muy noramala.
Ella respondiò llorando;
y dice con tiernas ansias:
Señor, que tengo à mis Padres
empedidos en la cama,
para poder socorrerlos
la necesidad obligaba:
dixo el Cavallero
con intencion muy dañada:
mire, una cosa la digo,
venga conmigo à mi casa;
y como cumpla mi gusto
serà muy bien regalada,
la darè mucho dinero,
quedarà bien remediada.
Quedò la pobre Doncella
corrida, y avergonzada;
y le dixo: Cavallero,
como à una Doncella honesta
la honor se atrevè à pedirle
en una publica Plaza?
No es de nobles, ni de buenos
y el Cavallero en voz alta
furiosamente la dice:
Vayase muy noramala,

y mire que si me enfado,
 la daré de bofetadas.
Que dices mal Cavallero,
 ni tienes conciencia, ni alma,
 cómo cabe en pecho noble
 executar tal infamia?
Dionisia de que oyó esto,
 llorando se fue à su casa,
 y à su padre, y à su madre
 les contó lo que la passa.
 Tuvieron gran sentimiento,
 muchas lagrimas lloraban,
 q̄ lances van prosiguiendo.
A otro dia de mañana
 se fue el falso Cavallero
 con intencion muy malvada
 en casa del Governador,
 y un testimonio levanta
 falso, à la pobre Doncella,
 con mala conciencia, y alma.
Señor avais de saber,
 dice: **Con** razones falsas,
 que en la Ciudad una muger
 se precia **Doncella** honrada,

y con capa de virtudes,
 que se precia de Beata;
 pero es publica Ramera,
 no digo mas, porque basta,
 que anda por amor de ella
 la Ciudad alborotada,
 bien puede su Señoria
 de la Ciudad desterrarla.
Con tales informaciones,
 que el Cavallero declara,
 el señor Governador
 al punto al instante manda,
 que la metan en la Carcel,
 ò que lastima tan rara.
Que fueron dos Alguaciles,
 y à la puerta de su casa
 la hallaron, y la cogieron,
 y à la Carcel la llevaban,
 en cuya triste mansion
 se quedará retirada,
 mientras q̄ yo en la segunda
 parte que el Lector aguarda,
 dispongo dár finiquito
 à una historia tan estraña.

N.



SEGUNDA PARTE EN QUE SE DECLARA EL fin de este Cavallero.

YA dixen en la primer parte
como Dionisia quedaba
con bastante sentimiento
en la prision encerrada.
Tres dias no se passaron
quando la Justicia manda,
que declaracion la tomen;
y ella con verdad declara,
defendiendo su pureza,
ser Doncella muy honrada.
Mas por los falsos informes,
que aquel mal hombre informo,
la sentenciaron que fuese

de la Ciudad desterrada.
Vieudo no tiene remedio,
pide, suplica, y roga,
la dexassen despedir
de los padres de su alma.
En fin, se la concedieron,
y llorando fue a su casa,
que lance tan lastimoso!
que vio a sus Padres que estaban
enfermos, tristes, llorosos,
lentos de congoja, y ansia
hizo aquesta despedida;
que a mi lagrimas me causa,

hechos sus ojos dos fuentes
en altas voces exclama:
A Dios Padre de mi vida,
à Dios Madre de mi alma,
que yà no os verán mis ojos,
que en lagrimas se anegaban:
Mucho siento, mucho siento
ausentarme de mi casa,
y apartarme de tu vista.
A Dios, q̄ por mi desgracia,
à Dios, que por mi desdicha
me llevan desterrada
por un falso testimonio,
q̄ un mal hombre me levanta
que por no cumplir su guiso
por Ramera me acusaba.
Padres, llevo penas muchas
por veros en essa cama;
mas no puedo remediarlo,
que es la fortuna contraria.
Al oír esto sus padres
en altas voces clamaban:
A Dios hija de mis ojos,
querida de mis entrañas,
prenda de mi corazón,
à Dios hija muy amada,
à Dios mi amparo, y remedio
y el consuelo de mi casa,
que quedaremos sin ti
con necesidades tantas,

dileurro nos hallaràn
muertos en aquesta cama.
La hija los respondió:
La padres de mi alma,
hecharme la bendicion,
y de rodillas postrada
està con las manos puestas.
Su Padre dice en voz alta:
La bendicion de Dios Padre,
la de Dios Hijo te alcanza,
de Dios Espiritu Santo,
y mi bendicion te cayga.
Con esto se despidió,
y ella sale desterrada,
y sus padres impedidos
quedan llorando en la cama.
Y al salir de la Ciudad
la Doncella lastimada,
y dice: A Dios Zaragoza,
à Dios mi querida Patria,
à Dios Virgen del PILAR,
Madre, Reyna, y Abogada,
que tu divino Retrato
yo le llevo en mi compañía
con los Santos Evangelios,
q̄ me amparen, y me valgan;
Virgen me aveis de amparar,
llevo en vos mis esperanzas.
No avia andado media legua
quando en tan corta distancia
se

se le apareció el Demonio
con aparienciã muy falsa
en forma de un bello joven,
y la dixo por tentarla:
Donde va señora hermosa
tan triste, y desconsolada?
Ella respondió llorando:
Señor, yo voy desterrada
por un falso testimonio,
que sin culpa me levantan.
Entonces dixo el Demonio,
por ver si puede engañarla,
ea, vengase conmigo,
que no la faltará nada,
la daré muchos doblones.
Y al oír estas palabras
le respondió la Donçella:
Aunque me dieras mas plata
mas oro, perlas, diamantes,
q̄ ay en la Indias de España,
no perderé yo mi honor,
porque soy Dócella honrada.
Jesus, que este es el Demonio
y al decir estas palabras,
desapareció el maldito,
que la tierra se le traga.
Y andando mas adelante,
ò que maravilla rara!
Alli se le apareció
una Divina Zagala,

q̄ trae un Niño en sus brazos
de resplandores cercada,
que solamente de verla
Dionisia quedó admirada.
Has de saber, hija mia,
dixo la hermosa Zagala,
soy la Virgen del PILAR,
tu Patrona, y Abogada.
El Mancebo era el Demonio
con astucias te engañaba;
devota mia te digo,
que te buelvas à tu casa,
y el que falló testimonio
à tu pureza levanta,
verás que exemplar castigo
mi Hijo en el hacer manda.
Y dichas aquestas razones
à la Gloria se volaban.
La Donçella muy gustosa,
y alegre se fue à su casa,
quãdo aquella noche misma
al Cavallero en la cama
le dió un profundo letargo,
què desdicha! què desgracia!
mas horrible q̄ un Demonio
se quedó el cuerpo, y la cara.
Quatro horrosos Demonios
en el aposento entraban
en forma de horribles Perros;
y le agarraron con rabia,

allí en presencia de todos
por aquel suceso le arrastran,
dando horrorosos ahullidos
en altas voces clamaban:
Esta es la justicia, dicen,
que el Altísimo nos manda
executar en este hombre
de una conciencia tan mala,
que tan falso testimonio
à una inocente levanta.
Manda, pues, que le llevemos
al infierno en cuerpo, y alma;
se le comen abocetos,
allí la lengua le sacan.
Temer, temer malas lenguas,
que quitais honras, y famas,
y con diabólica furia
su cuerpo le despedazan.
Cada uno con su quarto
con él al infierno baxan,
donde estarán para siempre
ardiendo en eternas llamas.
La gente que está presente
se quedó atemorizada,
quedó olor tan pestilente,
que corrompia la casa.
A vista de este exemplar
el Governador mandaba

por la Ciudad la Doncella
de que saliese con Palma.
Y otros muchos Cavalleros,
y Señores de importancia,
la metieron Religiosa
de la Gloriosa Santa Ana.
Para mantener sus Padres
impedidos en la cama,
el señor Governador
les dió renta señalada.
Y aquesta noble Doncella,
Dionisia Perez Losada
à la Virgen del PILAR,
la rinde inmortales gracias
por tan grandes beneficios,
mercedes tan soberanas.
Seamos todos devotos
con el corazón, y el alma
de la Virgen del PILAR,
nuestra Reyna, y Abogada,
y los Santos Evangelios
llevaren nuestra compañía,
nos libraràn del Demonio,
y todas sus asechanzas,
y en la hora de la muerte
nos concederà su gracia
porque en su Gloria cántemos
las eternas alabanzas.